



ASAMBLEA LEGISLATIVA

COMISIÓN DE SEGURIDAD NACIONAL Y JUSTICIA

PALACIO LEGISLATIVO:

San Salvador, 13 de mayo de 2024

DICTAMEN N.º 1

ARCHIVO

**Señores y Señoras
Secretarios y Secretarias
Asamblea Legislativa
Presente.**

La Comisión de Seguridad Nacional y Justicia se refiere a los expedientes n.ºs 2624-3-2021-1, 290-10-2021-1, 335-11-2021-1 y 340-11-2021-1.

Al respecto, se hace del conocimiento del Honorable Pleno Legislativo, que el contenido de dichos expedientes ha perdido actualidad, y debido a que ahora se da inicio a una nueva legislatura, es procedente actualizar el trabajo que se lleve a cabo.

Aunado a lo anterior, la suscrita Comisión considera que las iniciativas que sean sujetas de estudio, deben ser acordes a las exigencias de la realidad nacional que conlleve a garantizar los valores jurídicos que reza nuestra Constitución, como la justicia, la libertad, la seguridad y el bien común.

La suscrita Comisión, en virtud de los argumentos anteriormente expresados, y con base en el Art. 52 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, emite dictamen en el sentido que los mismos pasen al **ARCHIVO**, lo que se hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo, para los efectos legales consiguientes.

Dictamen n.º 1



COMISIÓN DE SEGURIDAD NACIONAL Y JUSTICIA
PALACIO LEGISLATIVO
San Salvador, 13 de mayo de 2024

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Walter David Coto Ayala
Secretario

Caleb Neftalí Navarro Rivera
Presidente

Raúl Neftalí Castillo Rosales
Relator

Vocales:

Dennis Fernando Salinas Bermúdez

Francisco Josué García Villatoro

Mauricio Edgardo Ortiz Cardona

Benjamín Zavaleta López

Andrés Antonio Miranda Martínez

Katheryn Alexia Rivas González